

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION
CARIBE S.A. EDUBAR S.A.**

ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SELECCIÓN ABIERTA

**PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL QUE
REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.**

2021

Introducción

EDUBAR S.A. es una empresa de economía mixta del orden Distrital con un capital público superior al 50%, que participa en la ejecución de Planes de Ordenamiento, planes parciales, proyectos de estratificación, valorización, programas de reasentamiento y de adquisición predial, diseños arquitectónicos y técnicos, proyectos urbanísticos de renovación y desarrollo, interventoría y construcción, así como la promoción de sociedades y negocios innovadores.

Que dentro del desarrollo del objeto de la empresa está planear, acometer y ejecutar conjuntamente con otras entidades descentralizadas, con otros municipios y entidades territoriales del Atlántico o de la Costa Caribe, con las entidades descentralizadas de estos, con la Nación o sus entidades descentralizadas, obras y proyectos que encuadren dentro del objeto de la sociedad y que interesen a la ciudad de Barranquilla o a cualquier otro ente territorial y a una o varias de las entidades públicas territoriales o descentralizadas.

Que dentro de la estructura organizacional de EDUBAR S.A. se encuentran la Subgerencia de Proyectos y la Unidad de Reasentamiento y Adquisición Predial, las cuales tienen dentro de sus funciones el control, vigilancia y supervisión de los diferentes planes, programas y actividades de acuerdo con el cronograma estipulado en los distintos proyectos que desarrolla EDUBAR S.A.

En este sentido, para poder cumplir con las actividades y procedimientos que se desarrollan en cada uno de los anteriores componentes, en diferentes frentes de trabajo y cuya labor se realiza de manera diaria, todos los días de la semana, con visitas por parte de los funcionarios y actividades de los contratistas de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla para cumplir cabalmente con cada una de las misiones que le corresponden, se requiere contar con el ALQUILER DE VEHICULOS necesario para el traslado del recurso humano que realiza dichas actividades.

Que la Gerencia General de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A., EDUBAR S.A., es la encargada de mantener en óptimo funcionamiento las instalaciones locativas de la entidad, así como debe velar por el óptimo funcionamiento de sus propiedades, plantas y equipo, además de coordinar todas las etapas de la contratación, desde el proceso de selección hasta la liquidación del vínculo contractual.

Actualmente EDUBAR S.A. no cuenta con el parque automotor suficiente para atender y dar cumplimiento a sus funciones. En este sentido y para poder cumplir con las actividades que se desarrollan en cada uno de los diferentes frentes de trabajo y cuya labor se realiza de manera diaria, con visitas por parte de los funcionarios y actividades de los contratistas de la Empresa se requiere adelantar la contratación de arrendamiento de vehículos para el traslado del recurso humano que realiza dichas actividades.

Así las cosas, EDUBAR S.A., para poder cumplir con las funciones misionales, administrativas y en especial con el Plan de Adquisición Predial y Reasentamiento que conlleva las encuestas socio económicas, estudios de títulos, levantamientos topográficos, diagnóstico socio económico, técnico y jurídico, el proceso de compra de los predios requeridos para los proyectos antes mencionados, las distintas gerencias de los proyectos y la supervisión y vigilancia de los diferentes proyectos en los que participa EDUBAR S.A., se hace necesario contratar el alquiler de vehículos para el traslado del recurso humano que realiza dichas actividades.

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

Las actividades desarrolladas que justifican el uso de transporte son las siguientes:

1. Recorridos a los diferentes escenarios deportivos de la ciudad en las 5 localidades
 - Estadio metropolitano
 - Estadio de atletismo
 - Estadio moderno
 - Complejo acuático
 - Coliseo Sugar Baby
 - Estadio de beisbol Edgar Renteria
 - Pista de BMX
 - Estadio de softball
 - Pista de patinaje Alex Cujavante
 - Parque de las Raquetas
 - Canchas de Racquetball
 - Estadio Romelio Martínez
 - Estadio Elías Chegwin

2. Recorridos en los parques del departamento

- Galapa – Parque Villa Olimpica
- Soledad – Plaza Central
- Santo Tomas – Parque El Recuerdo
- Malambo – Escenarios Deportivos
- Sabanagrande – Cancha El Libertador
- Candelaria – Cancha El Carmen
- Repelón – Plaza Central
- Juan de Acosta – Parque La Convivencia
- Suan – Cancha de Fútbol Víctor Danilo Pacheco
- Puerto Colombia – Cancha de Salgar

3. Recorridos en los hospitales del Departamento

- 14 frentes de trabajo entre hospitales y centros de salud en 3 zonas:

Zona rio, zona centro y zona mar.

- Zona rio: Arroyo de piedra, Santa Lucia, Algodonal y Bohorquez.
- Zona Mar: Tubará, Usiacurí, El Morro, Juaruco, Hibacharo y Soledad.
- Zona Centro: La Peña, Gallego, Campo Bolívar y Campeche.

4. Recorridos en los demás proyectos ejecutados por EDUBAR SA

- 5. Recorridos correspondientes a actividades de índole Administrativo y Gerencial que ameritan el alquiler de vehículos.

De acuerdo con lo anterior se evidencia la necesidad de contratar:

PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

Los elementos que se requieren de acuerdo con la clasificación de Colombia compra eficiente son:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	78111800	Transporte de Pasajeros por carretera

Aspectos Generales

El renting de vehículo es el modelo más usado de alquiler de vehículo en Colombia, ocupa casi la totalidad del mercado y es conocido como “renting estándar”, principalmente es usado por empresas para mejorar la logística de su negocio.

El renting es un contrato de arrendamiento de un bien mueble o inmueble a corto o mediano plazo, donde el arrendatario se compromete a pagar una cuota fija periódica, puede ser de manera mensual, trimestral o anualmente.

Las empresas o entidades que ofrecen el Renting deben hacerse cargo del mantenimiento, el pago de seguros e impuestos del bien. En caso de daño el arrendador se responsabilizará de la reparación o lo reemplazará por otro bien similar, durante el tiempo que dura el arreglo del primero¹.

Ventajas del Renting:

- La empresa contratante no incurrirá en costos de seguro, ya que el pago mensual incluirá una parte proporcional del importe de la póliza, que estará gestionado en todo momento por la financiera o la compañía de renting.
- La empresa arrendadora se hará cargo del importe de las revisiones mecánicas del coche, del coste de la reparación de posibles averías, así como de los cambios de neumáticos que acuerdes con ellos.

- servicios exclusivos ofrecidos por la compañía de renting, como menores tiempos de espera en talleres concertados, cita previa, asistencia en carretera 24 horas al día.
- Contar con vehículos nuevos, modernos y en buen estado ya que se puede hacer renovación de carros cada vez que la empresa contratante lo solicite, de esta manera se mantendrán carros con lo último en seguridad y tecnología.
- La financiera o la compañía de renting se hará cargo de los importes de cualquier reparación que tenga que efectuarse en los vehículos que hagan parte de la flota de la empresa. En caso de avería o accidente, la empresa contratante podrá disponer de un vehículo de sustitución durante todo el tiempo de inmovilización del automóvil habitualⁱⁱ.

<https://www.autofacil.es/usuario/2012/11/14/15-preguntas-frecuentes-renting/11665.html>

ASPECTOS ECONOMICOS

El producto interno bruto en Colombia en el último trimestre 2020 ha crecido un 6 % frente al año anterior esa tasa de 34 décimas menor que la del tercer trimestre de 2020 que fue del 9.4%

La variación interanual del PIB ha sido de -3,5% 48 décimas mayor que la del tercer trimestre de 2020 que fue de – 8,3%

La cifra del PIB en el cuarto trimestre de 2020 fue de 61.026 millones de euros con los que en Colombia se situaba como la economía número 30 en el ranking de PIB trimestral de los 50 países que se publicaron.

Colombia tiene un PIB Per capital trimestral de 1.211 Euros – 227 Euros menor que en el mismo trimestre del año anterior cuando fue de 1.438 Euros.

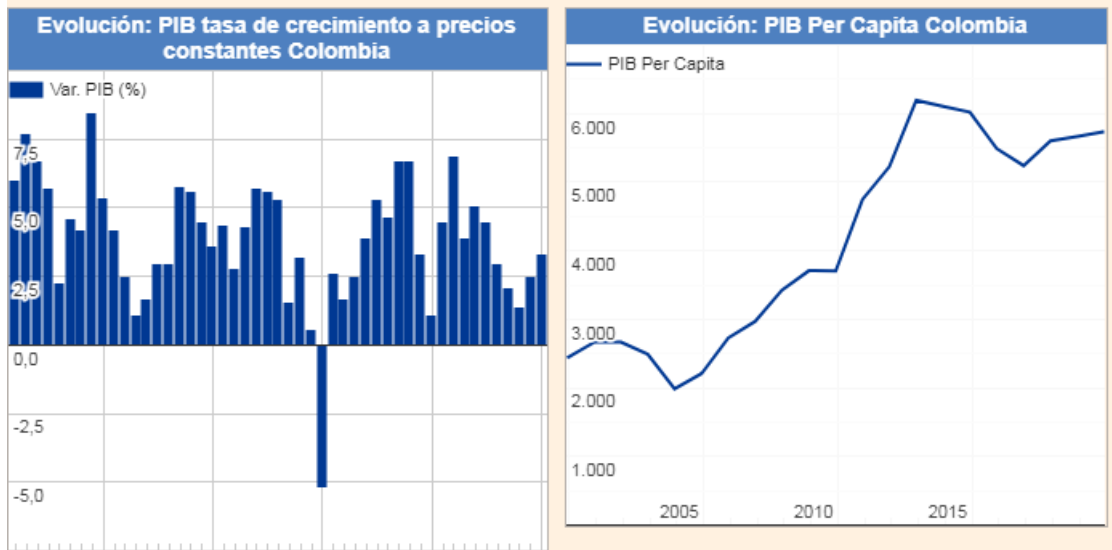
Si ordenamos los países que publicamos en función de Su PIB Per capital trimestral Colombia se encuentra en el puesto 47 por lo que sus habitantes tienen según este parámetro un bajo nivel de riqueza en relación a los 50 países de los que se publicaron en este dato

COLOMBIA

[Ver además>](#) [Deuda total \(M.€\)](#) [Déficit \(M.€\)](#) [Gasto público \(%PIB\)](#)

PIB Trimestral a precios de mercado 2020				PIB Trimestral Per Capita 2020			
Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)	Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
IV Trim 2020	61.026M.€	6,0%	-3,5%	IV Trim 2020	1.211€	8,4%	-15,8%
III Trim 2020	56.308M.€	9,4%	-8,3%	III Trim 2020	1.118€	7,4%	-22,7%
II Trim 2020	52.430M.€	-14,8%	-15,6%	II Trim 2020	1.041€	-23,8%	-28,1%
I Trim 2020	68.762M.€	-2,4%	0,1%	I Trim 2020	1.365€	-5,1%	-6,0%
< PIB Colombia 2019				< PIB Colombia 2019			

Evolución: PIB anual Colombia			Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)	Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2019	289.023M.€	3,3%	2019	5.738€	1,3%
2018	282.384M.€	2,5%	2018	5.666€	1,2%
2017	276.082M.€	1,4%	2017	5.601€	6,9%
2016	255.416M.€	2,1%	2016	5.240€	-4,5%
2015	264.527M.€	3,0%	2015	5.488€	-8,9%
2014	286.971M.€	4,5%	2014	6.021€	-1,4%



<https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>

2. RESULTADOS MENSUALES (DICIEMBRE 2020 / NOVIEMBRE 2020)

2.1 Variación y contribución mensual por grupos de costos¹

En diciembre de 2020, la variación mensual del ICTC fue -0,32%, en comparación con noviembre de 2020. El grupo de Costos fijos y peajes (-0,65%), presentó la única variación por debajo del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Combustibles (-0,07%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (-0,03%) e Insumos (0,05%) registraron variaciones por encima del promedio nacional.

Cuadro 2. ICTC Variación mensual según grupos de costos
Diciembre 2019 - 2020

Grupos de costos	Peso %	Variación %	2020		2019	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %
Combustibles	40,20	-0,07	-0,03	0,02	0,01	
Insumos	9,79	0,05	0,01	0,26	0,02	
Costos fijos y peajes	45,19	-0,65	-0,29	0,00	0,00	
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	-0,03	0,00	0,07	0,00	
Total	100,00	-0,32	-0,32	0,04	0,04	

Fuente: DANE - ICTC

El mayor aporte a la variación mensual del ICTC (-0,32%), se registró en el grupo de Costos fijos y peajes, el cual restó 0,29 puntos porcentuales.

1.2 Variación y contribución anual por clases de costos¹

Por clases de costos, al comparar diciembre de 2020 con diciembre 2019, los únicos aportes negativos a la variación anual fueron: combustibles (-9,08%) y costo del vehículo y su apalancamiento (-3,75%).

Por clases de costos los principales aportes positivos a la variación anual fueron: peajes (5,46%), mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (2,53%) y llantas ubicadas en la tracción (4,14%).

Tabla 1. ICTC Variación y contribución anual según las principales clases de costos Diciembre 2020

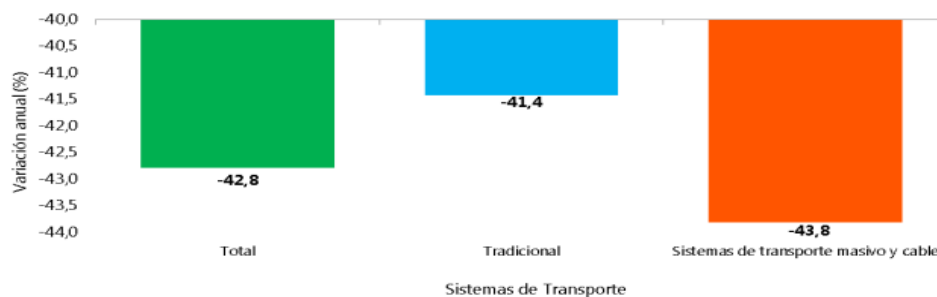
Clases de Costos	Variación Anual	Contribución Puntos
	%	Porcentuales
Combustibles	-9,08	-3,85
Costo del vehículo y su apalancamiento	-3,75	-0,43
Servicios de mantenimiento y reparación del tráiler	0,48	0,00
Partes y piezas utilizadas en el tráiler	1,43	0,00
Partes y piezas utilizadas en los rodamientos y retenedores	2,96	0,00
Latonería y pintura	0,81	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación del diferencial, rodamientos y retenedores y suspensión	1,52	0,00
Partes y piezas utilizadas en la suspensión	4,18	0,01
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	1,74	0,01
Partes y piezas utilizadas en el embrague	5,12	0,01

Fuente: DANE – ICTC

Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP)

IV Trimestre de 2020^P

Gráfico 1. Variación anual del número de pasajeros transportados 8 áreas metropolitanas y 15 ciudades IV Trimestre de 2020^P



Fuente: DANE, ETUP.

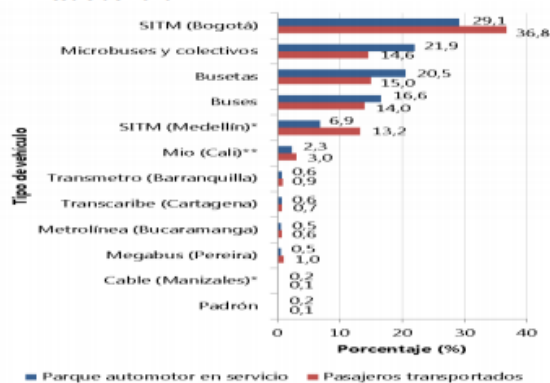
^P Cifra provisional

**Cuadro 1. Resultados de la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros – ETUP
IV Trimestre (2019 – 2020) ^P**

Tipo de vehículo	VARIABLES	IV Trimestre 2019	IV Trimestre 2020 ^P	Variación porcentual anual
Total	Promedio mensual de vehículos afiliados	38.498	38.633	0,4
	Promedio mensual de vehículos en servicio	33.557	29.234	-12,9
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	935.401	535.118	-42,8
Tradicional	Promedio mensual de vehículos afiliados	25.784	24.964	-3,2
	Promedio mensual de vehículos en servicio	21.575	17.295	-19,8
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	398.280	233.317	-41,4
Masivo	Promedio mensual de vehículos afiliados	12.714	13.670	7,5
	Promedio mensual de vehículos en servicio	11.982	11.939	-0,4
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	537.121	301.801	-43,8

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional

**Gráfico 4. Distribución porcentual del parque automotor en servicio y pasajeros transportados
IV Trimestre de 2020 ^P**


Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional

^{*}Incluye SITM, metro, cable y tranvía.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-de-transporte-urbano-etup>

La economía en general presenta una tendencia favorable y esto se explica fundamentalmente por algunos factores como son la reactivación del turismo nacional por carretera; en Colombia la emergencia COVID 19 obligó a los habitantes de diferentes zonas del país a inclinarse por el turismo doméstico siendo los destinos de sol y playa los más apetecidos, lo cual aumentó la demanda de alquileres de vehículos a nivel nacional.

La tendencia de viajes en América Latina el servicio de alquiler de vehículos se ha fortalecido debido a que el sector empresarial con fines de negocio utiliza esta figura para sus ejecutivos. La renta de vehículos en Colombia atiende más un sector o mercado de turismo quienes buscan un

servicio que brinde alternativas para el desplazamiento cómodo, seguro y siempre disponible para visitar diferentes ciudades. El sector de renta car tiende al crecimiento en nuestro país si se tiene en cuenta factores importantes como es la seguridad, costo y la fortaleza de empresas de talla internacional que ofrecen beneficios al usuario del servicio.

Teniendo en cuenta la duración del contrato y la forma de pago se requiere que la empresa que resulte adjudicataria del presente proceso cuente con el suficiente musculo financiero que permita el desarrollo normal del contrato, debido al gran número de vehículos que se pretenden contratar.

Por lo anterior el área de compras en conjunto con el área financiera de EDUBAR S.A basándose en los reportes de las empresas del sector ante las Super Sociedades de Industria y Comercio definió los diferentes indicadores financieros con los que debe contar la empresa a contratar

Análisis Indicadores Financieros.

Para determinar el criterio mínimo de indicadores financieros habilitantes y teniendo en cuenta la naturaleza, valor y objeto del presente proceso se determina el comportamiento financiero del sector, enmarcado en indicadores financieros y de capacidad organizacional. Conforme con lo anterior se toma como fuente de información la base de datos completa de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, la cual se encuentra publicada en la página de la Súper intendencia de Sociedades; la consulta de esta base de datos se filtra por el código CIUU 7710, Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.

Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente.

El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Razón social de la sociedad	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales	Liquidez
COLOMBIAN LOGISTICS COMPANY SAS CLC SAS EN LIQUIDACION	17871	87214	0.20
PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER SAS	244329	1111135	0.22
INVERSIONES KRAMEDDINE CHAUCAR S.A.S	1518037	2972985	0.51
RENTING AUTOMAYOR SAS	16699693	24528059	0.68
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE TRANSPORTE SAS	1156580	1475511	0.78
INVERSIONES PABON QUIJANO SA	1104305	1169754	0.94
DOS LOGISTICA SAS	15425319	14534746	1.06
ANDICE SAS	3778735	2523451	1.50
CALMORI SAS	8887830	4837326	1.84
INVERACTIVOS SAS	3461141	1865564	1.86
RENTING TOTAL S.A.S	13277914	2188840	6.07
JS SUMINISTROS LTDA	461519	67912	6.80
ALIANZA BIG SAS	556615	40758	13.66
TITAN GROUP SAS	3567341	95022	37.54
INVERSIONES AMIVE SAS	1969387	48958	40.23
			15
	Mayor que cero y menor que 1		40%
	Mayor que 1		60%

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de garantizar pluralidad en el proceso, la entidad requiere que el oferente demuestre una liquidez igual o mayor que 0.5.

Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total.

El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón social de la sociedad	Total de activos	Total pasivos	Endeudamiento
INVERSIONES AMIVE SAS	9860079	48958	0%
TITAN GROUP SAS	4807429	234916	5%
JS SUMINISTROS LTDA	1537216	198222	13%
INVERSIONES PABON QUIJANO SA	13143965	3077025	23%
ALIANZA BIG SAS	1525188	371379	24%
PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER SAS	2599474	1111135	43%
INVERACTIVOS SAS	44481785	23971262	54%
ANDICE SAS	13634694	7965429	58%
INVERSIONES KRAMEDDINE CHACHAR S.A.S	5516533	3227898	59%
CALMORI SAS	27616752	17733442	64%
RENTING TOTAL S.A.S	68339092	47724199	70%
RENTING AUTOMAYOR SAS	83231267	66685160	80%
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE TRANSPORTE SAS	2557437	2208045	86%
DOS LOGISTICA SAS	15477636	14534746	94%
COLOMBIAN LOGISTICS COMPANY SAS CLC SAS EN LIQUIDACION	48831	87214	179%
	TOTAL DE EMPRESAS		15
	Igual o mayor a cero y menor al 30%		33%
	Igual o mayor a 30% y menor al 60%		27%
	Igual o mayor al 60%		40%

Teniendo en cuenta, que el 40% de las empresas del sector que reportan ante las Súper sociedades, tienen niveles de endeudamiento superior al 60%, la entidad en aras de garantizar pluralidad de oferentes requiere que este indicador cumpla con el requisito de ser menor o igual al 85%

Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional / Activo Total.

El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Razón social de la sociedad	Total de activos	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Rentabilidad del activo
ALIANZA BIG SAS	1525188	-164485	-10.78%
COLOMBIAN LOGISTICS COMPANY SAS CLC SAS EN LIQUIDACION	48831	0	0.00%
INVERSIONES AMIVE SAS	9860079	36638	0.37%
PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER SAS	2599474	24077	0.93%
RENTING TOTAL S.A.S	68339092	1232300	1.80%
INVERSIONES KRAMEDDINE CHACHAR S.A.S	5516533	102423	1.86%
JS SUMINISTROS LTDA	1537216	29097	1.89%
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE TRANSPORTE SAS	2557437	52873	2.07%
DOS LOGISTICA SAS	15477636	385313	2.49%
TITAN GROUP SAS	4807429	220665	4.59%
RENTING AUTOMAYOR SAS	83231267	4070675	4.89%
INVERACTIVOS SAS	44481785	2783901	6.26%
INVERSIONES PABON QUIJANO SA	13143965	1298025	9.88%
CALMORI SAS	27616752	3220639	11.66%
ANDICE SAS	13634694	1607794	11.79%
Numero de empresas	15		
Menor a 0%	6.67%		
Entre 0% y 5%	66.67%		
Mayor a 5%	26.67%		

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 66.67% de las empresas tienen niveles de rentabilidad del activo entre el 0% y el 5%, obteniendo entre estas, un promedio del 2%. Con base en lo anterior, la entidad requiere que el oferente, demuestre este indicador igual o mayor que 2%.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Razón social de la sociedad	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Rentabilidad del Patrimonio
ALIANZA BIG SAS	1153809	-164485	-14.26%
COLOMBIAN LOGISTICS COMPANY SAS CLC SAS EN LIQUIDACION	-38383	0	0.00%
INVERSIONES AMIVE SAS	9811121	36638	0.37%
PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER SAS	1488339	24077	1.62%
JS SUMINISTROS LTDA	1338994	29097	2.17%
INVERSIONES KRAMEDDINE CHAUCAR S.A.S	2288635	102423	4.48%
TITAN GROUP SAS	4572513	220665	4.83%
RENTING TOTAL S.A.S	20614893	1232300	5.98%
INVERSIONES PABON QUIJANO SA	10066940	1298025	12.89%
INVERACTIVOS SAS	20510523	2783901	13.57%
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE TRANSPORTE SAS	349392	52873	15.13%
RENTING AUTOMAYOR SAS	16546107	4070675	24.60%
ANDICE SAS	5669265	1607794	28.36%
CALMORI SAS	9883310	3220639	32.59%
DOS LOGISTICA SAS	942890	385313	40.87%
Numero de empresas	15		
Menor a 0%	6.67%		
Entre 0% y 5%	40.00%		
Mayor a 5%	53.33%		

Teniendo en cuenta, que el 93% de las empresas muestran márgenes de rentabilidad del patrimonio superior al 0%, la entidad considera que el oferente demuestre en este indicador, un porcentaje igual o superior al 4%.

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Razón social de la sociedad	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros	Razón de cobertura de intereses
ALIANZA BIG SAS	-164485	1437	-114.5
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE TRANSPORTE SAS	52873	215385	0.2
RENTING AUTOMAYOR SAS	4070675	4025391	1.0
INVERACTIVOS SAS	2783901	1472757	1.9
PROPIEDADES Y BIENES SANTANDER SAS	24077	10608	2.3
TITAN GROUP SAS	220665	77470	2.8
ANDICE SAS	1607794	369827	4.3
CALMORI SAS	3220639	476744	6.8
DOS LOGISTICA SAS	385313	47596	8.1
INVERSIONES PABON QUIJANO SA	1298025	149167	8.7
RENTING TOTAL S.A.S	1232300	26702	46.2
	Numero de empresas		11.0
	Menor que 1%		18%
	Igual o mayor que 1%		82%

Con base en lo anterior, la entidad identifica que el 82% de las empresas del sector, presentan este indicador igual o superior al 1%, razón por la cual, EDUBAR S.A. requiere que el oferente demuestre que cumple con este porcentaje.

Criterios Financieros Habilitantes Acorde a los indicadores reportados en los sectores antes mencionados y con el fin de tener dentro del proceso niveles financieros óptimos y saludables en los posibles oferentes se establece como requisito habilitante los siguientes indicadores financieros

Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ 0.5 .

Nivel de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo) $\leq 85\%$

Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / Gastos Financieros ≥ 1

Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional/Total Activo) $\geq 2\%$

Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional/Total Patrimonio) $\geq 4\%$

ASPECTO TÉCNICO:

Se requiere la contratación de los servicios de alquiler de vehículos para las diferentes dependencias de EDUBAR S.A, de tal manera que los funcionarios de cada una de las dependencias puedan movilizarse en cumplimiento de sus actividades y programas. El servicio

debe brindarse con disponibilidad de 24 horas al día, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Los vehículos que se requieren deben contar con las especificaciones técnicas que adjuntamos en el anexo I

VEHÍCULOS CATEGORIA

ítem	Descripción	Cantidad de Ocupantes	Cantidades
1	Camioneta 4x4 cerrada, full aire, modelo 2018 en adelante, cilindraje igual o superior a 2400 cc (comercial) Transmisión Mec	5	6
4	Automóvil tipo Sedan full aire, automático, modelo 2018 en adelante cilindraje no inferior a 1.600 cc (comercial) Transmision AUT	5	7

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas antes mencionadas se detallan las cantidades estimadas de vehículos.

Cabe aclarar que estas cantidades son aproximadas y varían de acuerdo con las necesidades de la empresa y que pueden surgir cambios durante la ejecución del contrato.

Estudio de la oferta

ANALISIS DE LA DEMANDA

Año	No Proceso	Modalidad	Objeto	Valor contratado	Plazo de ejecución
2020	LP004-2020	LICITACION PUBLICA	ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO	\$ 390.000.000	8 meses
2019	SA-SI-003-2017	Subasta	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	\$2,771,250,000	236 días
2021	Contrato 17 - 2021	LICITACION PUBLICA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA TRANSPORTE Y ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP	\$ 319,740,667	100 DIAS

EXPERIENCIA

El contratista deberá acreditar su experiencia con máximo dos (02) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del objeto a

celebrar, esto es, la PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO PARA EL TRASPORTE DEL PERSONAL QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

En caso de que la experiencia aportada contenga adicionalmente actividades distintas a alquiler de vehículos, sólo se tendrá en cuenta el valor acreditado en alquiler de vehículos.

El valor sumado de las certificaciones y/o actas de liquidación de contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En todo caso, el proponente deberá allegar copia del respectivo contrato.

Los contratos deben encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes RUP acorde al Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas- UNSPSC, en el o los Códigos señalados en el presente proceso.

No se aceptan contratos en ejecución, los mismos deben haber sido terminados y recibidos antes de la fecha de cierre del presente proceso.

Obligaciones del Contratista.

1. Cumplir a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. El contratista deberá tener disponibilidad inmediata de los vehículos requeridos al momento de dar inicio al contrato, una vez EDUBAR S.A., lo requiera, en las cantidades solicitadas por el supervisor.
4. Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.
5. El servicio se prestará sin conductor y sin combustible.
6. En caso de que EDUBAR S.A. requiera un vehículo adicional de acuerdo con las cantidades estipuladas inicialmente, el contratista tendrá un plazo máximo de Veinticuatro (24) Horas para entregar el vehículo requerido.
7. En caso de que el vehículo objeto de alquiler arrendamiento sufra algún percance, accidente, y/o evento fortuito que lo imposibilite continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a **ocho (8) horas**, y poner a

disposición de EDUBAR S.A. otro vehículo con las mismas o mejores características del vehículo que ha sufrido la eventualidad.

8. Garantizar el correcto funcionamiento técnico y mecánico de los vehículos dados en alquiler durante toda la ejecución del contrato, y para ello correrá con todos los gastos que esto implique, incluye, revisión y cambio de líquidos cuando proceda, cambio de todos los repuestos y equipos que se desgasten por el uso del vehículo. Se entiende que las acciones que deba realizar el contratista para garantizar lo anterior, se encuentran incluidas en el valor mensual de arrendamiento de los vehículos.
9. EL CONTRATISTA debe asumir el mantenimiento de los vehículos, de manera que estos se encuentren en óptimas condiciones técnico-mecánicas.
10. EL CONTRATISTA deberá pasar una programación mensual de los vehículos que saldrán a mantenimiento programado.
11. EL CONTRATISTA deberá suministrar un vehículo de la misma o superior gama entregada, durante el tiempo que dure el mantenimiento al carro asignado.
12. Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con EDUBAR S.A., y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.
13. Todos los vehículos deberán contar con su equipo de carretera, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
14. El contratista deberá tener a disposición de EDUBAR S.A. los vehículos alquilados, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana (Inclusive días festivos).
15. Tener la documentación al día de todos los vehículos; Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases (en caso de aplicar), SOAT, Tarjeta de propiedad y demás documentos legales requeridos.
16. El contratista deberá contar con la póliza todo riesgo “que ampare las pérdidas totales y/o parciales por hurto o daños de los vehículos, así como la Responsabilidad Civil Extracontractual de cada uno de los vehículos ofrecidos para la ejecución del contrato.

Las pólizas deberán cubrir los siguientes amparos:

- Cobertura de riesgo total: Protección total del vehículo alquilado, inclusive accesorios, en caso de hurto, robo, incendio, o colisión.
- Cobertura total de riesgo adicional: Protección para daños personales causados a ocupantes de vehículos alquilados, daños personales causados a terceros transportados en el vehículo alquilado.

17. El proponente que resulte adjudicatario en el presente proceso de contratación se obliga a:

- Otorgar kilometraje ilimitado en los vehículos ofrecidos.
- En caso de presentarse siniestros parciales y/o totales en los vehículos ofrecidos, el contratista deberá asumir cualquier gasto que se llegare a presentar por concepto de deducible (en cualquiera de las pólizas otorgadas y exigidas).
- Los montos de coberturas de las pólizas todo riesgo, en materia de responsabilidad civil y daños a terceros no deben ser inferiores a los Cuatro Mil Millones de Pesos (\$ 4.000.000.000) por vehículo.
- El proponente que resulte adjudicatario debe contar con los servicios de pólizas todo riesgo que incluyan grúa y servicio de asistencia en carreteras las 24 horas, a los vehículos que estén en la prestación de sus servicios en Edubar SA.
- El proponente que resulte adjudicatario deberá garantizar durante la ejecución del contrato que las Pólizas incluyan cobertura en caso de pérdida de piezas o daños de alguno de los vehículos en alquiler; así como también, debe tener cubrimiento total de las piezas que sufran desgaste como son: baterías, llantas, plumillas entre otros.
- El proponente adjudicatario deberá asumir a su propio costo todos y cada uno de los Mantenimientos que requieran los vehículos. De igual forma deberá el Soat, pólizas todo riesgo anual y dar cumplimiento a todos los requisitos que exige la normatividad vigente.

18. EDUBAR S.A. no asumirá ningún gasto que se derive en razón de daños o pérdidas de los vehículos o sus accesorios; así mismo, no asumirá daños y perjuicios que puedan ocasionarse a terceros.

19. El proponente adjudicatario se compromete a informar a la aseguradora con la cual tenga contratada la póliza todo riesgo de cada vehículo, la relación contractual que tiene con EDUBAR S.A., con respecto a los vehículos alquilados y la autorización que en virtud de ese contrato le otorga a la entidad para la conducción de los mismos por parte del personal que el supervisor del contrato designe.

Análisis de la oferta:

El arrendamiento operativo es una figura mediante la cual una compañía toma en arriendo uno o más vehículos o maquinaria según su necesidad y durante un periodo de tiempo determinado, sobre los que pagará un canon mensual previamente establecido, el cual depende del tipo vehículo/maquina, el uso, el kilometraje/horas promedio que trabaje en un periodo determinado y del lugar donde realizará sus actividades¹.

El arrendamiento operativo es una opción para las empresas que se han dado cuenta que la administración y manejo de su flota no hace parte del objeto social al cual se dedican.

Actualmente, las firmas reconocidas que en Colombia prestan este servicio no llegan a ser más de 10. De las compañías internacionales que se conocen en este mercado están Avis (Mare auto), Hertz (Equirent) y Budget, las cuales comparten mercado con otras locales como ABC, Milano, Localiza o Flash.

La flota de vehículos de estas empresas supera los 10 modelos y el portafolio va desde gama básica (Chevrolet Spark o Kia Picanto) hasta camionetas o todoterrenos (Toyota Fortuner, Chevrolet Captiva o Mitsubishi L200).

El Área de compras de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla realizó en el mes de febrero de 2021 el estudio de la oferta basándose en contrataciones realizadas para alquiler de vehículos lo cual arrojó lo siguiente:

- En el mercado existen diferentes empresas en el segmento del alquiler de vehículos automotores, analizando a profundidad la necesidad de EDUBAR S.A no solo se debe encontrar una empresa que brinde el servicio de alquiler de vehículos, debemos contratar una empresa que nos ofrezca un servicio en el cual estén incluidos los mantenimientos, la empresa a contratar debe tener un parque automotor bastante amplio, ya que Edubar para su movilización requiere mínimo 10 carros mensuales, en caso de tener la necesidad de sustituir un vehículo la empresa prestadora del servicio de alquiler debe cumplir esta necesidad en menos de 24 horas; debe contar con mínimo 2 gamas distintas de carros ya que dependiendo de las necesidades de la empresa será

¹https://www.equirent.com.co/WebSite/Contenido.aspx?ID=Renting-de-Vehiculos-y-Maquinaria_Que-es-Renting

necesaria una gama u otra, en el mercado de alquiler de vehículos existen muchas compañías que ofrecen este servicio.

- Los vehículos que entren a ser parte de la flota de EDUBAR SA, deben contar con una Póliza de responsabilidad civil extracontractual y no deben estar relacionados con ningún tipo de accidente de tránsito o ningún proceso jurídico ni administrativo.
- El área de compras DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA en el mes de febrero de 2021 realizó el estudio de mercado para alquiler de vehículos automotores para el transporte del personal de la empresa.
- Este análisis proporciona información precisa de los costos del servicio en la ciudad de Barranquilla corte febrero de 2021

Las cotizaciones recibidas, arrojan la siguiente información:

- **Propuesta Avis**

ítem	Descripción	Pasajeros	Cantidades	V unitario	V total
1	Camioneta 4x2 o 4X4 cerrada, full aire, modelo 2018 en adelante, cilindraje igual o superior a 2400 cc (comercial)	5	6	\$3.365.082	\$20.190.492
2	Automóvil tipo Sedan full aire, automático, modelo 2018 en adelante cilindraje no inferior a 1.600 cc (comercial)	5	7	\$2.928.114	\$20.496.798

- **Propuesta Localiza Rent a Car**

ítem	Descripción	Pasajeros	Cantidades	V unitario	V total
1	Camioneta 4x4 cerrada, full aire, modelo 2018 en adelante, cilindraje igual o superior a 2400 cc (comercial)	5	6	\$5.400.000	\$32.400.000
2	Automóvil tipo Sedan full aire, automático, modelo 2018 en adelante cilindraje no inferior a 1.600 cc (comercial)	5	7	\$3.550.000	\$24.850.000

CONCLUSIONES

A continuación, se detalla las conclusiones del proceso:

- Solicitamos vía telefónica y vía mail las cotizaciones a las empresas: LOCALIZA RENT A CAR, AVIS, ALAMO RENT A CAR Y VAYA; Las empresas que respondieron la invitación fueron: AVIS Y LOCALIZA RENT A CAR ambas cumplen con los requisitos estipulados por EDUBAR SA para la contratación de alquiler de vehículos para el personal.
- Las cotizaciones cumplen con las especificaciones establecidas en la invitación a cotizar.
- El promedio unitario del análisis económico se calculó entre las firmas, LOCALIZA Y AVIS.
- Para realizar este análisis tomamos como referencia las cotizaciones de cada categoría de vehículos solicitados a las empresas prestadoras del servicio y el valor unitario se multiplicó por las unidades requeridas, el resultado que arrojo el análisis es el siguiente:

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ítem	Descripción	AVIS	LOCALIZA	HISTORICO 2020 EDUBAR	PROMEDIO UNITARIO
1	Camioneta 4x4 cerrada, full aire, modelo 2018 en adelante, cilindraje igual o superior a 2400 cc (comercial)	\$3.365.082	\$5.400.000	\$4.600.000	\$ 4.455.027
2	Automóvil tipo Sedan full aire, automático, modelo 2018 en adelante cilindraje no inferior a 1.600 cc (comercial)	\$2.928.114	\$3.550.000	\$3.500.000	\$ 3.326.038

- El análisis de precios determinó que, de las dos empresas, quien maneja los precios más económicos tanto en automóviles como en camionetas es AVIS;
- El promedio Total Unitario para el alquiler de Camioneta 4X4 es de \$ 4.455.027
- El promedio total unitario para el alquiler de Automóvil tipo sedán es de \$ 3.326.038
- El proponente que resulte adjudicatario en el presente proceso de contratación se obliga a:
 - Otorgar kilometraje ilimitado en los vehículos ofrecidos.
 - En caso de presentarse siniestros parciales y/o totales en los vehículos ofrecidos, el contratista deberá asumir cualquier gasto que se llegare a presentar por concepto de deducible (en cualquiera de las pólizas otorgadas y exigidas).
 - Los montos de coberturas de las pólizas todo riesgo, en materia de responsabilidad civil y daños a terceros no deben ser inferiores a los Cuatro Mil Millones de Pesos (\$ 4.000.000.000) por vehículo.
 - El proponente que resulte adjudicatario debe contar con los servicios de pólizas todo riesgo que incluyan grúa y servicio de asistencia en carreteras las 24 horas, a los vehículos que estén en la prestación de sus servicios en Edubar SA.
 - El proponente que resulte adjudicatario deberá garantizar durante la ejecución del contrato que las Pólizas incluyan cobertura en caso de pérdida de piezas o daños de alguno de los vehículos en alquiler; así como también, debe tener cubrimiento total de las piezas que sufran desgaste como son: baterías, llantas, plumillas entre otros.
 - El proponente adjudicatario deberá asumir a su propio costo todos y cada uno de los Mantenimientos que requieran los vehículos. De igual forma deberá el Soat, pólizas todo riesgo anual y dar cumplimiento a todos los requisitos que exige la normatividad vigente.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Se aclara que el valor del contrato será el monto del presupuesto oficial el cual es de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$444.975.000) IVA INCLUIDO**), toda vez que se trata de un contrato orientado a satisfacer las necesidades que surjan durante la ejecución de este.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, una vez se aprueben las garantías exigidas.

Se suscribe en el mes de febrero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)

CARMEN LUCIA REBOLLEDO

Asesor externo

EDUBAR S. A

(ORIGINAL FIRMADO)

JEISON PONCE EBRATH

Jefe Administrativo

EDUBAR S.A.